

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES
EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

FUNDACIÓN COLUMBUS

Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes
al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES PYME EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al patronato de **FUNDACIÓN COLUMBUS** por encargo de su presidente:

Opinión con salvedades

Hemos auditado las cuentas anuales de pymes de **FUNDACIÓN COLUMBUS** que comprenden el balance de pymes a 31 de diciembre de 2017, la cuenta de pérdidas y ganancias de pymes, y la memoria pymes correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de la cuestión descrita en la sección Fundamento de la opinión con salvedades de nuestro informe, las cuentas anuales de pymes adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la fundación a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión con salvedades

El inmovilizado material está conformado en su totalidad por un activo cuya vida útil es inestimable, no habiendo registrado la Fundación importe alguno por amortizaciones contables del mismo. Adicionalmente, la Fundación ha cedido el uso de este bien a un tercero sin contraprestación monetaria. El objeto de la citada cesión es el mantenimiento del bien en condiciones óptimas de uso y con todas sus cualidades, tal y como se informa en la Nota 5.2.e) de la memoria. Por ello la Fundación considera que la mencionada cesión incluye por este concepto una contraprestación implícita, puesto que de esta manera se hace innecesario incurrir en costes de mantenimiento del mencionado activo.

Dado que la Fundación no dispone de datos para determinar el importe que debería haberse registrado como amortización contable del bien, ni del ingreso correspondiente al importe equivalente de los costes en los que la Fundación ha dejado de incurrir por la cesión del activo, no hemos podido determinar los importes que deberían haberse registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta por ambos conceptos ni el valor neto contable del bien al 31 de diciembre de 2017.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de pymes* de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del período actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe, más allá de lo mencionado en el párrafo "fundamentos de la opinión".

Otras cuestiones

Las cuentas anuales de pymes del ejercicio anterior no se encuentran auditadas por no existir al 31 de diciembre de 2016, obligación legal al respecto.

Responsabilidad del órgano de administración en relación con las cuentas anuales de pymes

El presidente del patronato es responsable de formular las cuentas anuales de pymes adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales de pymes libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales de pymes, Presidente del patronato es responsable de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Presidente del Patronato tienen intención de liquidar la fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales de pymes en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales de pymes, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida

a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Presidente del Patronato.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Presidente del Patronato, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales de pymes o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales de pymes, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales de pymes representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Presidente del Patronato de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría, planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Presidente del Patronato de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del período actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Pablo Gil Giménez - Nº ROAC 21.408

Valencia, 15 de junio de 2018

3E Auditores de Cuentas S.L. - Nº ROAC S2233

C/ Los Centelles 1, pta 4

46006 Valencia

- 01 - ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD**
- 02 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**
- 03 - EXCEDENTE DEL EJERCICIO**
- 04 - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**
- 05 - INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS**
- 06 - BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO**
- 07 - USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA**
- 08 - BENEFICIARIOS – ACREEDORES**
- 09 - ACTIVOS FINANCIEROS**
- 10 - PASIVOS FINANCIEROS**
- 11 - FONDOS PROPIOS**
- 12 - SITUACIÓN FISCAL**
- 13 - INGRESOS Y GASTOS**
- 14 - SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS**
- 15 - ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**
- 16 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**
- 17 - OTRA INFORMACIÓN**
- 18 - INVENTARIO**

01 - ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La entidad FUNDACION COLUMBUS, a que se refiere la presente memoria se constituyó el año 2017 y tiene su domicilio social y fiscal en CL ROGER DE LAURIA, 6, 6, 6, 46002, VALENCIA, VALENCIA. El Régimen Jurídico en el momento de su constitución fue de Fundación.

1.1 La Fundación, según se establece en el artículo 4 de sus estatutos, tiene como fines:

- La promoción del patrimonio cultural español de todas las ciencias, las letras y las artes, contribuyendo a su defensa, salvaguarda y puesta en valor en beneficio de la sociedad española.
- El fomento de la investigación científica en el ámbito de la salud y la biotecnología, dirigida al descubrimiento de nuevos fármacos o tratamientos de los que puedan beneficiarse las distintas personas a las que les resultaren de aplicación.
- El acceso a la educación y a tratamientos médicos a personas de bajos recursos o necesidades especiales.

De acuerdo con el artículo 5 de los Estatutos, para la consecución de los fines fundacionales, la Fundación realizará, entre otras, las siguientes actividades:

- El desarrollo de proyectos de intervención, difusión y defensa del patrimonio cultural.
- La creación de consorcios y programas que inviertan recursos y esfuerzos en el desarrollo de la biotecnología y ciencias de la salud en España a través de la ejecución de proyectos de I+D+I.
- La concesión de ayudas económicas para el acceso a tecnologías médicas para personas con insuficiencia de medios económicos o necesidades especiales.
- La concesión de becas, bolsas de estudio y cualquier otra ayuda económica o en especie similar para la promoción de estudios y actividades relacionadas con el objeto fundacional, esencialmente en favor de personas, organizaciones e instituciones que no dispongan de medios económicos pero con dotes intelectuales o artísticas destacadas.
- La concesión de premios a las personas, organizaciones e instituciones que hayan destacado en el mundo de la cultura y de la ciencia.
- La organización de cursos, conferencias, congresos, sesiones de estudio y de investigación y otros actos similares sobre temas relacionados con el objeto fundacional.
- La edición y divulgación de toda clase de publicaciones relacionadas con el cumplimiento del objeto fundacional.
- Cualesquiera otros medios que permitan a la fundación el mejor cumplimiento de sus fines, teniendo en cuenta que el Patronato, atendidas las circunstancias de cada época, tiempo y lugar, podrá desarrollar, con plena libertad de elección dentro de los fines y el interés de la Fundación, las actividades mencionadas o aquellas otras que, directa o indirectamente, se relacionen con los principios y el espíritu que inspiran la Fundación.
- Cualquier otra labor o actividad relacionada con los fines sociales de la Fundación que pueda ser conducente o coadyuvante a su cumplimiento.

El ejercicio social de la Fundación comienza el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año. En el resto de Notas de esta Memoria, cada vez que se haga referencia al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017, se indicará para simplificar "ejercicio 2017".

1.2 Las actividades realizadas en el ejercicio han sido:

- La Fundación Columbus ha iniciado su actividad fundacional en el presente ejercicio 2017.
- En diciembre de 2017 se celebró en la ciudad de Valencia la primera actividad consistente en la celebración de un concierto benéfico para promocionar la cultura musical.

1.3 La fundación tiene su domicilio en la calle Roger de Lauria número 6, 6ºA de Valencia.

1.4 Las actividades se desarrollaron en la ciudad de Valencia.

02 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

1. Imagen fiel:

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2017 adjuntas han sido formuladas a partir de los registros contables de la Fundación Columbus a 31 de diciembre de 2017, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación. Para ello se ha aplicado lo establecido en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, aplicando las modificaciones introducidas al mismo mediante el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, lo dispuesto en el Real Decreto 1491/2011, de 24 octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos y lo dispuesto en la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

2. Principios contables no obligatorios aplicados:

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte del órgano de gobierno de la Fundación, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el art. 38 del código de comercio y la parte primera del plan general de contabilidad.

3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

En la elaboración de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2017 se han determinado estimaciones e hipótesis en función de la mejor información disponible a 31/12/2017 sobre los hechos analizados. Es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales futuras.

4. Comparación de la información:

No existe información comparativa de los estados financieros del ejercicio actual con los del ejercicio anterior debido a que la Fundación ha sido constituida en el ejercicio 2017.

5. Elementos recogidos en varias partidas

No existen elementos patrimoniales del Activo o del Pasivo que figuren en más de una partida del Balance.

6. Cambios en criterios contables

En el presente ejercicio, no se han realizado otros cambios en criterios contables de los marcados por la adaptación de la contabilidad al nuevo Plan General Contable.

7. Corrección de errores

No se han detectado errores existentes al cierre del ejercicio que obliguen a reformular las cuentas, los hechos conocidos con posterioridad al cierre, que podrían aconsejar ajustes en las estimaciones en el cierre del ejercicio, han sido comentadas en sus apartados correspondientes.



MEMORIA 2017(PYMES)
FUNDACION COLUMBUS **G98905136**
Formulada en Valencia, a 30 de marzo de 2018

03 - EXCEDENTE DEL EJERCICIO

La propuesta de distribución de resultado del ejercicio 2017 formulada es la que se muestra a continuación, en euros:

Base de reparto	2017
Excedente del ejercicio	14.954,07
Total	14.954,07
Aplicación a:	
Reservas Voluntarias	14.954,07
Total	14.954,07

04 - NORMAS REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas por la Fundación en la elaboración de sus Cuentas Anuales para el ejercicio 2017, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

1. Inmovilizado intangible:

Los activos intangibles se registran por su coste de adquisición y/o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y/o pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Estos activos se amortizan en función de su vida útil.

La Entidad reconocerá cualquier pérdida que pueda producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, si procede, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores serán similares a los aplicados para los activos materiales.

Los activos intangibles se amortizan linealmente en función de los años de vida útil estimada que se han considerado que son 5 años.

Analizados todos los factores, no se reconocen inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

2. Inmovilizado material:

La partida de inmovilizado material incluye exclusivamente bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo debido a que únicamente se destinan a una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial.

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran por el precio de adquisición o coste de producción, minorado por las correspondientes amortizaciones acumuladas y cualquier pérdida por deterioro de valor conocida. El precio de adquisición o coste de producción incluye los gastos adicionales que se produzcan necesariamente hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

a) Amortizaciones

Las amortizaciones se establecen de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Se amortizan de forma independiente cada parte de un elemento del inmovilizado material y de forma lineal:

MEMORIA 2017(PYMES)
FUNDACION COLUMBUS **G98905136**
Formulada en Valencia, a 30 de marzo de 2018

	Años de vida útil estimada
Edificios y construcciones	Entre 33-50 años
Instalaciones técnicas y maquinaria	Entre 8-12 años
Mobiliario y enseres	Entre 6-10 años
Elementos de transporte	Entre 3-6 años
Equipos para procesos de información	4 años

c) Deterioro de valor de los activos materiales no generadores de flujos de efectivo

Se produce una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material no generador de flujos de efectivo cuando su valor contable supera a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. A tal efecto, el valor en uso se determina por referencia al coste de reposición.

A la fecha de cierre de cada ejercicio, la entidad evalúa si existen indicios de que algún inmovilizado material o, en su caso, alguna unidad de explotación o servicio puedan estar deteriorados, en cuyo caso, estima sus importes recuperables efectuando las correcciones valorativas que procedan.

Los cálculos del deterioro de los elementos del inmovilizado material se efectuarán elemento a elemento de forma individualizada.

Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos del inmovilizado material no generadores de flujos de efectivo, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron hubieran dejado de existir, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor contable del inmovilizado que estará reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

d) Costes de renovación, ampliación o mejora:

Durante el ejercicio no se han incurrido costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo.

e) Inmovilizado cedido por la entidad sin contraprestación

En el presente ejercicio no se han cedido bienes del inmovilizado material.

3. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico

Los mismos criterios de valoración relativos al inmovilizado material, se aplican a los bienes del Patrimonio Histórico teniendo en cuenta que las grandes reparaciones a las que deben someterse estos bienes se contabilizan de acuerdo con el siguiente criterio:

a) En la determinación del precio de adquisición se tendrá en cuenta la incidencia de los costes relacionados con grandes reparaciones. En este sentido, el importe equivalente a estos costes se amortizará de forma distinta a la del resto del elemento, durante el periodo que medie hasta la gran reparación.

b) Cuando se realice la gran reparación, su coste se reconocerá en el valor contable del bien como una sustitución, siempre y cuando se cumplan las condiciones para su reconocimiento. Asimismo, se dará de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado bien.

4. Permutas:

Durante el ejercicio no se ha producido ninguna permuta.

5. Créditos y débitos por la actividad propia

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originarán un derecho de cobro que se contabilizará por su valor nominal. Si el vencimiento superase el citado plazo, se reconocerá por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registrará como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

No se han concedido préstamos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado.

Al cierre del ejercicio se efectuarán las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos. A tal efecto aplicará el criterio del coste amortizado.

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originarán el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento superase el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabilizará como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda fuese plurianual, el pasivo se registrará por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplicará este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no esté sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

6. Existencias:

Las existencias que figuren en el balance se destinarán a la entrega a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios, sin contraprestación o a cambio de una contraprestación significativamente inferior al valor de mercado.

A los efectos de calcular el deterioro de valor de estos activos, el importe neto recuperable a considerar será el mayor entre su valor neto realizable y su coste de reposición.

Las entregas que se realicen en cumplimiento de los fines de la entidad, se contabilizarán como un gasto por el valor contable de los bienes entregados.

7. Ingresos y gastos:

Los gastos realizados por la entidad se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en el que se incurren, al margen de la fecha en que se produzca la corriente financiera. En particular, las ayudas otorgadas por la entidad se reconocerán en el momento en que se apruebe su concesión.

En ocasiones, el reconocimiento de estos gastos se diferirá en espera de que se completen algunas circunstancias necesarias para su devengo, que permitan su consideración definitiva en la cuenta de resultados.

Dichas reglas son aplicables a los siguientes casos:

a) Cuando la corriente financiera se produzca antes que la corriente real, la operación en cuestión dará lugar a un activo, que será reconocido como un gasto cuando se perfeccione el hecho que determine dicha corriente real.

b) Cuando la corriente real se extienda por períodos superiores al ejercicio económico, cada uno de los períodos reconocerá el gasto correspondiente, calculado con criterios razonables, sin perjuicio de lo indicado para los gastos de carácter plurianual.

MEMORIA 2017(PYMES)
FUNDACION COLUMBUS **G98905136**
Formulada en Valencia, a 30 de marzo de 2018

Las ayudas otorgadas en firme por la entidad y otros gastos comprometidos de carácter plurianual se contabilizarán en la cuenta de resultados del ejercicio en que se apruebe su concesión con abono a una cuenta de pasivo, por el valor actual del compromiso asumido.

Los desembolsos relacionados con la organización de eventos futuros (exposiciones, congresos, conferencias, etcétera) se reconocerán en la cuenta de resultados de la entidad como un gasto en la fecha en la que se incurran, salvo que estuvieran relacionados con la adquisición de bienes del inmovilizado, derechos para organizar el citado evento o cualquier otro concepto que cumpla la definición de activo.

En la contabilización de los ingresos se tendrá en cuenta las siguientes reglas:

a) Los ingresos por entregas de bienes o prestación de servicios se valorarán por el importe acordado.

b) Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocerán como ingresos en el período al que correspondan.

c) Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocerán cuando las campañas y actos se produzcan.

d) En todo caso, deberán realizarse las periodificaciones necesarias.

8. Fusiones entre entidades no lucrativas

Durante el ejercicio no se han realizado fusiones entre entidades no lucrativas.

9. Instrumentos financieros:

a) Criterios empleados para la calificación y valoración de las diferentes categorías de activos y pasivos financieros. Criterios aplicados para determinar el deterioro:

Los **activos financieros**, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se incluyen los activos que se originen en la venta de bienes y prestación de servicios por operaciones de tráfico de la entidad. También se incluyen aquellos activos financieros que no se originen en las operaciones de tráfico de la entidad y que no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, presenten unos cobros de cuantía determinada o determinable.

Estos activos financieros se valoran por su valor razonable que no es otra cosa que el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación más todos los costes que le sean directamente atribuibles.

Posteriormente, estos activos se valoran por su coste amortizado, imputando en la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados, aplicando el método del interés efectivo.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero menos los reembolsos de principal y corregido (en más o menos, según sea el caso) por la parte imputada sistemáticamente a resultados de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo queridos por todos los conceptos a lo largo de su vida.

MEMORIA 2017(PYMES)
FUNDACION COLUMBUS **G98905136**
Formulada en Valencia, a 30 de marzo de 2018

Los depósitos y fianzas se reconocen por el importe desembolsado por hacer frente a los compromisos contractuales.

Se reconocen en el resultado del periodo las dotaciones y retrocesiones de provisiones por deterioro del valor de los activos financieros por diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo recuperables.

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Activos financieros no derivados, el cobro de los cuales son fijos o determinables, que se negocian en un mercado activo y con vencimiento fijo en los cuales la entidad tiene la intención y capacidad de conservar hasta su finalización. Tras su reconocimiento inicial por su valor razonable, se valoran también a su coste amortizado.

Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados

En esta categoría se incluyen los activos financieros híbridos, es decir, aquellos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero y otros activos financieros que la entidad considere conveniente incluir en esta categoría en el momento de su reconocimiento inicial.

Se valoran inicialmente por su valor razonable. Los costes de transacción que sean atribuibles directamente, se registran en la cuenta de resultados. También se registran en la cuenta de resultados las variaciones que se produzcan en el valor razonable.

Activos financieros disponibles para la venta

En esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras entidades que no se incluyan en otra categoría.

Se valoran inicialmente por su valor razonable y se incluye en su valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares, que se hayan adquirido.

Posteriormente estos activos financieros se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en los cuales han de incurrir para su venta.

Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto.

Derivados de cobertura

Dentro de esta categoría se incluyen los activos financieros que se designen para cubrir un riesgo específico que pueda tener impacto en la cuenta de resultados por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de las partidas cubiertas.

Estos activos se valoran y registran de acuerdo con su naturaleza.

Correcciones valorativas por deterioro

Al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por la existencia de evidencias objetivas que el valor en libros de una inversión no sea recuperable.

El importe de esta corrección será la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el importe recuperable. Se entiende por importe recuperable como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión.

MEMORIA 2017(PYMES)
FUNDACION COLUMBUS **G98905136**
Formulada en Valencia, a 30 de marzo de 2018

Las correcciones valorativas por deterioro, y si procede, su reversión se registran como un gasto o un ingreso respectivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión tendrá el límite del valor en libros del activo financiero.

En particular, al final del ejercicio se comprueba la existencia de evidencia objetiva que el valor de un crédito (o de un grupo de créditos con similares características de riesgo valorados colectivamente) se ha deteriorado como consecuencia de uno o más acontecimientos que han ocurrido tras su reconocimiento inicial y que han ocasionado una reducción o un retraso en los flujos de efectivo que se habían estimado recibir en el futuro y que puede estar motivado por insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se han estimado que se recibirán, descontándolos al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Los **pasivos financieros**, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se incluyen los pasivos financieros que se originen en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la entidad y aquellos que no siendo instrumentos derivados, no tienen un origen comercial.

Inicialmente, estos pasivos financieros se registran por su valor razonable que es el precio de la transacción más todos aquellos costes que le sean directamente atribuibles.

Posteriormente, se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método de interés efectivo.

Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, el pago de las cuales se espera que sea en el corto plazo, se valorarán por su valor nominal.

Los préstamos y descubiertos bancarios que devengan intereses se registran por el importe recibido, neto de costes directos de emisión. Los gastos financieros y los costes directos de emisión, se contabilizan según el criterio del devengo en la cuenta de resultados utilizando el método del interés efectivo y se añaden al importe en libros del instrumento en la medida que no se liquidan en el periodo que se devengan.

Los préstamos se clasifican como corrientes salvo que la Entidad tenga el derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del balance.

Los acreedores comerciales no devengan explícitamente intereses y se registran por su valor nominal.

Pasivos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

En esta categoría se han incluido los pasivos financieros híbridos, es decir, aquellos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero y otros pasivos financieros que la entidad ha considerado conveniente incluir dentro de esta categoría en el momento de su reconocimiento inicial.

Se valoran inicialmente por su valor razonable que es el precio de la transacción. Los costes de transacción que le sean directamente atribuibles se registrarán en la cuenta de resultados. También imputarán a la cuenta de resultados las variaciones que se produzcan en el valor razonable.

b) Criterios empleados para el registro de la baja de activos financieros y pasivos financieros:

Durante el ejercicio, no se ha dado de baja ningún activo ni pasivo financiero.

MEMORIA 2017(PYMES)
FUNDACION COLUMBUS **G98905136**
Formulada en Valencia, a 30 de marzo de 2018

c) Instrumentos financieros híbridos:

La entidad no posee en su balance ningún instrumento financiero híbrido.

d) Instrumentos financieros compuestos:

La entidad no posee en su balance ningún instrumento financiero compuesto.

e) Contratos de garantías financieras:

No se disponen de contratos de garantías financieras.

f) Inversiones en entidades de grupo, multigrupo y asociadas:

No se han realizado inversiones en entidades de grupo, multigrupo y asociadas.

g) Criterios empleados en la determinación de los ingresos o gastos procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros:

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Para el reconocimiento de los intereses se utiliza el método del interés efectivo. Los dividendos se reconocen cuando se declare el derecho del socio a recibirlo.

h) Determinación de los ingresos o gastos procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros: intereses, primas o descuentos, dividendos, etc.

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocerán como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho del socio a recibirlo.

i) Instrumentos de patrimonio propio en poder de la entidad:

Cuando la entidad realice alguna transacción con sus propios instrumentos de patrimonio, se registrará el importe de estos instrumentos en el patrimonio neto. Los gastos derivados de estas transacciones, incluidos los gastos de emisión de estos instrumentos, se registrarán directamente contra el patrimonio neto como menores reservas.

Cuando se desista de una operación de esta naturaleza, los gastos derivados de la misma se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

10. Transacciones en moneda extranjera:

No existen transacciones en moneda extranjera.

11. Impuesto sobre beneficios:

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente (en el resultado contable se ha reducido el importe de los resultados procedentes de las actividades exentas) que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, tras aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por

MEMORIA 2017(PYMES)
FUNDACION COLUMBUS **G98905136**
Formulada en Valencia, a 30 de marzo de 2018

impuestos anticipados / diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporales que se identifican como aquellos importes que se prevén pagadores o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Estos importes se registran aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporales imponibles. Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporales, bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar, sólo se reconocen en el supuesto de que se considere probable que la Entidad tenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las cuales poder hacerlas efectivas.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

12. Provisiones y contingencias:

Las cuentas anuales de la Entidad recogen todas las provisiones significativas en las cuales es mayor la probabilidad que se haya de atender la obligación. Las provisiones se reconocen únicamente en base a hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas. Se procede a su reversión total o parcial, cuando estas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

13. Subvenciones, donaciones y legados:

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención, donación o legado.

En las subvenciones, donaciones o legados concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue este mismo criterio, salvo que se otorgasen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad. También se reconocen directamente en los fondos propios, las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la entidad hasta que adquieren la condición de no reintegrables. A estos efectos, se consideran no reintegrables cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la entidad, se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre su recepción.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido. Las de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable del bien o servicio recibido, siempre que el valor razonable del citado bien o servicio pueda determinarse de manera fiable.

14. Combinaciones de negocios:

Durante el ejercicio no se han realizado operaciones de esta naturaleza.

15. Negocios conjuntos:

MEMORIA 2017(PYMES)
FUNDACION COLUMBUS **G98905136**
Formulada en Valencia, a 30 de marzo de 2018

No existe ninguna actividad económica controlada conjuntamente con otra persona física o jurídica.

16. Transacciones entre partes vinculadas:

No existen transacciones entre partes vinculadas.

05 - INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

1.a) Análisis del movimiento comparativo del ejercicio actual y anterior del inmovilizado material e intangible y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro de valor acumulado:

Movimientos del inmovilizado material	Importe 2017	Importe 2016
SALDO INICIAL BRUTO	-	-
(+) Entradas	172.500,00	-
(+) Correcciones de valor por actualización	-	-
(-) Salidas	-	-
SALDO FINAL BRUTO	172.500,00	-

Movimientos amortización del inmovilizado material	Importe 2017	Importe 2016
SALDO INICIAL BRUTO	-	-
(+) Aumento por dotaciones	-	-
(+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización	-	-
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	-	-
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos	-	-
SALDO FINAL BRUTO	-	-

Movimiento correcciones de valor por deterioro, inmovilizado material	Importe 2017	Importe 2016
SALDO INICIAL BRUTO	-	-
(+) Correcciones valorativas por deterioro	-	-
(-) Reversión de correc. valorativas por deterioro	-	-
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	-	-
SALDO FINAL BRUTO	-	-

Movimiento del inmovilizado intangible	Importe 2017	Importe 2016
SALDO INICIAL BRUTO	-	-
(+) Entradas	8.863,25	-
(+) Correcciones de valor por actualización	-	-
(-) Salidas	-	-
SALDO FINAL BRUTO	8.863,25	-

Movimientos amortización inmovilizado intangible	Importe 2017	Importe 2016
SALDO INICIAL BRUTO	-	-
(+) Aumento por dotaciones	889,48	-
(+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización	-	-
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	-	-
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos	-	-
SALDO FINAL BRUTO	889,48	-

Movimiento correcciones de valor por deterioro, inmovilizado intangible	Importe 2017	Importe 2016
SALDO INICIAL BRUTO	-	-
(+) Correcciones valorativas por deterioro	-	-
(-) Reversión de correc. valorativas por deterioro	-	-
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	-	-
SALDO FINAL BRUTO	-	-

14

MEMORIA 2017(PYMES)
FUNDACION COLUMBUS **G98905136**
Formulada en Valencia, a 30 de marzo de 2018

2. Información sobre:

a) No se han producido correcciones valorativas por deterioro de cuantía significativa, reconocida o revertida durante el ejercicio del inmovilizado material no generador de flujos de efectivo.

b) No se han contabilizado pérdidas ni reversiones por deterioro

c) No se han cedido inmuebles a la entidad y tampoco ésta ha cedido ninguno.

d) Los coeficientes de amortización utilizados son:

	Coeficiente
Terrenos y bienes naturales	0%
Construcciones	3%
Instalaciones técnicas	15%
Maquinaria	12%
Utillaje	25%
Otras instalaciones	10%
Mobiliario	10%
Equipos para procesos de la información	25%
Elementos de transporte	16%
Otro inmovilizado material	10%

e) Durante el ejercicio 2017 la Fundación ha adquirido un instrumento musical de características especiales y únicas, el cello "Il soldato" fabricado por Josef Guadagnini en el siglo XVIII. Se trata de una pieza musical única del siglo XVIII que no pierde valor por el paso del tiempo, siempre y cuando sea usado y conservado adecuadamente, lo que ha llevado a la Fundación a ceder su uso al mejor violonchelista nacional.

El instrumento no se someterá a amortización debido a que su potencial de servicio se usa tan lentamente que su vida útil estimada es indefinida, y su uso no produce desgaste sino que ayuda a su conservación y revalorización.

06 - BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

La Fundación no posee bienes del Patrimonio Histórico.

07 - USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

El movimiento de la partida B.II del activo del balance "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" se refleja en las siguientes tablas:

Movimiento usuarios, deudores	Importe 2017	Importe 2016
SALDO INICIAL BRUTO	-	-
(+) Entradas	-	-
(-) Salidas	-	-
SALDO FINAL BRUTO	-	-

Movimiento patrocinadores	Importe 2017	Importe 2016
SALDO INICIAL BRUTO	-	-
(+) Entradas	24.000,00	-
(-) Salidas	24.000,00	-
SALDO FINAL BRUTO	0,00	-

MEMORIA 2017(PYMES)
FUNDACION COLUMBUS **G98905136**
Formulada en Valencia, a 30 de marzo de 2018

Movimiento afiliados	Importe 2017	Importe 2016
SALDO INICIAL BRUTO	-	-
(+) Entradas	-	-
(-) Salidas	-	-
SALDO FINAL BRUTO	-	-

Movimiento otros deudores	Importe 2017	Importe 2016
SALDO INICIAL BRUTO	-	-
(+) Entradas	76.682,27	-
(-) Salidas	75.682,27	-
SALDO FINAL BRUTO	1.000,00	-

Correcciones de valor deterioro usuarios	Importe 2017	Importe 2016
CORRECCIONES VALOR DETERIORO, SALDO INICIAL	-	-
(+)Correc.valorat.deterioro reconocidas periodo	-	-
(-)Reversión	-	-
(-)Salidas, bajas, reducciones o traspasos	-	-
CORRECCIONES VALOR DETERIORO, SALDO FINAL	-	-

Correcciones valor deterioro patroc. y afiliados	Importe 2017	Importe 2016
CORRECCIONES VALOR DETERIORO, SALDO INICIAL	-	-
(+)Correc.valorat.deterioro reconocidas periodo	-	-
(-)Reversión	-	-
(-)Salidas, bajas, reducciones o traspasos	-	-
CORRECCIONES VALOR DETERIORO, SALDO FINAL	-	-

Correcciones de valor deterioro otros deudores	Importe 2017	Importe 2016
CORRECCIONES VALOR DETERIORO, SALDO INICIAL	-	-
(+)Correc.valorat.deterioro reconocidas periodo	-	-
(-)Reversión	-	-
(-)Salidas, bajas, reducciones o traspasos	-	-
CORRECCIONES VALOR DETERIORO, SALDO FINAL	-	-

Los usuarios y otros deudores no proceden de entidades del grupo, multigrupo o asociadas.

08 - BENEFICIARIOS - ACREEDORES

El movimiento de la partida C.IV del pasivo del balance "Beneficiarios - Acreedores" se refleja en la siguiente tabla:

Movimiento beneficiarios - acreedores	Importe 2017	Importe 2016
SALDO INICIAL BRUTO	-	-
(+) Entradas	0,00	-
(-) Salidas	0,00	-
SALDO FINAL BRUTO	0,00	-

Los beneficiarios y/o acreedores no proceden de entidades del grupo, multigrupo o asociadas.

09 - ACTIVOS FINANCIEROS

1. A continuación se muestra el valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros señaladas en la norma de registro y valoración novena, sin incluirse las inversiones en patrimonio de entidad de grupo, multigrupo y asociadas:

a) Activos financieros a largo plazo:

MEMORIA 2017(PYMES)
FUNDACION COLUMBUS **G98905136**
Formulada en Valencia, a 30 de marzo de 2018

Instrumentos de patrimonio lp	Importe 2017	Importe 2016
Activos financieros mantenidos para negociar	-	-
Activos financieros a coste amortizado	-	-
Activos financieros a coste	-	-
TOTAL	-	-

Valores representativos de deuda lp	Importe 2017	Importe 2016
Activos financieros mantenidos para negociar	-	-
Activos financieros a coste amortizado	-	-
Activos financieros a coste	-	-
TOTAL	-	-

Créditos, derivados y otros lp	Importe 2017	Importe 2016
Activos financieros mantenidos para negociar	-	-
Activos financieros a coste amortizado	-	-
Activos financieros a coste	-	-
TOTAL	-	-

Total activos financieros lp	Importe 2017	Importe 2016
Activos financieros mantenidos para negociar	-	-
Activos financieros a coste amortizado	-	-
Activos financieros a coste	-	-
TOTAL	-	-

b) Activos financieros a corto plazo:

Instrumentos de patrimonio cp	Importe 2017	Importe 2016
Activos financieros mantenidos para negociar	-	-
Activos financieros a coste amortizado	-	-
Activos financieros a coste	-	-
TOTAL	-	-

Valores representativos de deuda cp	Importe 2017	Importe 2016
Activos financieros mantenidos para negociar	-	-
Activos financieros a coste amortizado	-	-
Activos financieros a coste	-	-
TOTAL	-	-

Créditos, derivados y otros cp	Importe 2017	Importe 2016
Activos financieros mantenidos para negociar	-	-
Activos financieros a coste amortizado	1.000,00	-
Activos financieros a coste	43.148,09	-
TOTAL	44.148,09	-

Total activos financieros cp	Importe 2017	Importe 2016
Activos financieros mantenidos para negociar	-	-
Activos financieros a coste amortizado	1.000,00	-
Activos financieros a coste	43.148,09	-
TOTAL	44.148,09	-

c) Traspasos o reclasificaciones de activos financieros:

No existen traspasos o reclasificaciones de los activos financieros.

2. Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito:

MEMORIA 2017(PYMES)
FUNDACION COLUMBUS **G98905136**
Formulada en Valencia, a 30 de marzo de 2018

No existen correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito.

3. Valor razonable y variaciones en el valor de activos financieros valorados a valor razonable:

No existen activos financieros registrados a valor razonable.

No existen instrumentos financieros derivados distintos de los que se califican como instrumentos de cobertura.

4. Entidades del grupo, multigrupo y asociadas:

La entidad **FUNDACION COLUMBUS** no tiene inversiones en entidades que puedan ser consideradas como entidades del grupo, multigrupo o asociadas.

10 - PASIVOS FINANCIEROS

1. Información sobre los pasivos financieros de la entidad:

a) Pasivos financieros a largo plazo:

A continuación se detallan los pasivos financieros a l/p atendiendo a las categorías establecidas en la norma de registro y valoración novena:

Deudas con entidades de crédito lp	Importe 2017	Importe 2016
Pasivos financieros a coste amortizado	-	-
Pasivos financieros mantenidos para negociar	-	-
TOTAL	-	-

Obligaciones y otros valores negociables lp	Importe 2017	Importe 2016
Pasivos financieros a coste amortizado	-	-
Pasivos financieros mantenidos para negociar	-	-
TOTAL	-	-

Derivados y otros lp	Importe 2017	Importe 2016
Pasivos financieros a coste amortizado	-	-
Pasivos financieros mantenidos para negociar	-	-
TOTAL	-	-

Total pasivos financieros a lp	Importe 2017	Importe 2016
Pasivos financieros a coste amortizado	-	-
Pasivos financieros mantenidos para negociar	-	-
TOTAL	-	-

b) Pasivos financieros a corto plazo:

Deudas con entidades de crédito cp	Importe 2017	Importe 2016
Pasivos financieros a coste amortizado	-	-
Pasivos financieros mantenidos para negociar	-	-
TOTAL	-	-

Obligaciones y otros valores negociables cp	Importe 2017	Importe 2016
Pasivos financieros a coste amortizado	-	-
Pasivos financieros mantenidos para negociar	-	-
TOTAL	-	-

MEMORIA 2017(PYMES)
FUNDACION COLUMBUS **G98905136**
Formulada en Valencia, a 30 de marzo de 2018

Derivados y otros cp	Importe 2017	Importe 2016
Pasivos financieros a coste amortizado	177.263,08	-
Pasivos financieros mantenidos para negociar	-	-
TOTAL	177.263,08	-

Total pasivos financieros a cp	Importe 2017	Importe 2016
Pasivos financieros a coste amortizado	177.263,08	-
Pasivos financieros mantenidos para negociar	-	-
TOTAL	177.263,08	-

2. Información sobre:

a) Vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio 2017:

	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Deudas con entidades de crédito							0,00
Acreedores por arrendamiento financiero							0,00
Otras deudas							0,00
Deudas con partes vinculadas	171.415,57						171.415,57
Acreedores comerciales no corrientes							0,00
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	5.847,51	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.847,51
Proveedores							0,00
Otros acreedores	5.847,51						5.847,51
Deuda con características especiales							0,00
TOTAL	177.263,08	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	177.263,08

b) No existen deudas con garantía real.

c) La Fundación ha suscrito durante 2017 dos contratos de crédito para financiar su actividad fundacional por importe global de hasta 169.000 euros cada uno de ellos. Los créditos tienen vencimiento a un año y devengan un interés del 5% anual. Se corresponden a un contrato de crédito firmado con una entidad vinculada que a 31 de diciembre de 2017 tiene dispuesto 49.000 euros, y a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales ha sido completamente amortizado y liquidado; y a un contrato de crédito firmado con un patrono de la Fundación, que ha 31 de diciembre de 2017 tiene dispuestos 120.000 euros. Ambos créditos figuran en el pasivo corriente del balance.

3. Préstamos pendientes de pago al cierre del ejercicio:

No existen impagos sobre los préstamos pendientes de pago.

11 – FONDOS PROPIOS

1. El detalle del Fondo Social de la Entidad es el siguiente:

	Saldo 31.12.2017	Saldo 31.12.2016
--	------------------	------------------

MEMORIA 2017(PYMES)
FUNDACION COLUMBUS **G98905136**
Formulada en Valencia, a 30 de marzo de 2018

Dotación fundacional	30.000,00	-
TOTAL	30.000,00	-

La dotación fundacional ha sido totalmente desembolsada por los fundadores de la entidad.

El movimiento experimentado durante el ejercicio 2017 por el patrimonio neto de la Fundación ha sido el siguiente:

	Saldo 31/12/2016	Aportaciones/Do taciones	Distribución excedente	Excedente Ejercicio	Subvenciones, Donaciones y legados	Saldo 31/12/2017
Fondo Social	-	30.000,00				30.000,00
Excedentes de ejercicios anteriores	-					-
Excedente del ejercicio	-			14.954,07		14.954,07
Subvenciones	-					-
Patrimonio neto	-	30.000,00	0,00	14.954,07	0,00	44.954,07

2. No existen ninguna circunstancia que limiten la disponibilidad de las reservas.

12 - SITUACIÓN FISCAL

A la Fundación le es aplicable el régimen fiscal especial del impuesto sobre sociedades establecido en la Ley 49/2002, y cumple con los requisitos que para ello se establece en el artículo 3 de la citada Ley. En este sentido, todos los ingresos obtenidos están exentos de tributación en el impuesto sobre sociedades y ningún gasto resulta deducible. Por otra parte, en el presente ejercicio no existen bonificaciones, disminuciones y deducciones de cuotas. Por último, la Fundación carece de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores.

Impuesto sobre beneficios

El gasto por el Impuesto de Sociedades se calcula en función de aquellos rendimientos considerados no exentos.

Debido al hecho de que determinadas operaciones tienen diferente consideración al efecto de la tributación del impuesto sobre sociedades y la elaboración de estas cuentas anuales, la base imponible del ejercicio difiere del resultado contable.

a) A continuación se detallan las diferencias temporarias deducibles e imponibles registradas en el balance al cierre del ejercicio:

Correcciones Temporarias

	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
Resultado Contable	14.954,07	-
Diferencias Permanentes	-14.954,07	-
Resultados Exentos	-14.954,07	-
Otras Diferencias	-	-
Diferencias Temporales	0,00	-

MEMORIA 2017(PYMES)
FUNDACION COLUMBUS **G98905136**
Formulada en Valencia, a 30 de marzo de 2018

Con origen en el ejercicio	-	-
Con origen en ej. anteriores	-	-
Comp. B.I. neg. Ej. Ant.	-	-
Base Imponible	0,00	-

b) La Fundación no dispone de créditos por bases imponibles negativas.

c) La Fundación no ha aplicado Incentivos fiscales en el ejercicio ni ha asumido compromisos en relación con los mismos.

d) No existen provisiones derivadas del impuesto sobre beneficios ni acontecimientos posteriores al cierre que supongan una modificación de la normativa fiscal que afecte a los activos y pasivos fiscales registrados.

e) Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta no haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido su plazo de prescripción, que es de cuatro periodos impositivos. A 31 de diciembre de 2017, la Fundación tiene abiertos a inspección fiscal todos los impuestos a los que está sujeta desde su constitución, esto es 2017.

f) El detalle de los saldos mantenidos con las Administraciones Públicas, al 31 de diciembre de 2017 es el siguiente, en euros:

	31.12.2017
Retenciones por IRPF	2.404,71
	2.404,71

En opinión de los Patronos de la Fundación no existen contingencias significativas que pudieran derivarse de la revisión de los periodos abiertos a inspección.

13 - INGRESOS Y GASTOS

1. Se detalla a continuación el desglose de la partida 3.a) de la cuenta de resultados "Ayudas monetarias" por actividades:

No se han realizado ayudas monetarias por actividades durante el ejercicio.

2. Se detalla a continuación el desglose de la partida 3.b) de la cuenta de resultados "Ayudas no monetarias" por actividades:

No se han realizado ayudas no monetarias por actividades durante el ejercicio.

3. A continuación se detallan el desglose de la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias de:

- "Aprovisionamientos":

No se han realizado compras de aprovisionamientos durante el ejercicio.

- Las cargas sociales de la partida de "Gastos de personal" se desglosan de la siguiente forma:

Concepto	Importe 2017	Importe 2016
Sueldos y Salarios	1.000,00	-

MEMORIA 2017(PYMES)
FUNDACION COLUMBUS **G98905136**
Formulada en Valencia, a 30 de marzo de 2018

Cargas sociales	0,00	-
a) Seguridad Social a cargo de la empresa	-	-
b) Aportaciones y dotaciones para pensiones	-	-
c) Otras cargas sociales	-	-

- El desglose de "Otros gastos de la actividad" corresponden a:

Concepto	Importe 2017	Importe 2016
Otros gastos de la actividad	77.657,48	-
a) Pérdidas y deterioro operaciones comerciales	-	-
b) Resto de gastos de la actividad	77.657,48	-
Servicios de Profesionales Independientes	13.697,57	-
Servicios bancarios y similares	5,78	-
Publicidad, Propaganda y Rel. Públicas	44.154,09	-
Otros servicios	19.800,04	-

4. Los ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones se detallan en el siguiente cuadro:

Concepto	Importe 2017	Importe 2016
Ingresos de promociones	-	-
Ingresos de patrocinadores	-	-
Ingresos de colaboraciones empresariales	24.000,00	-

5. No existen ventas de bienes ni prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios.
6. No existen resultados originados fuera de la actividad normal de la entidad incluidos en la partida "Otros resultados"

14 - SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

El importe total de las subvenciones, donaciones y legados recibidos en el ejercicio, todos ellos de explotación y circunscritos a la actividad de la fundación ha ascendido a 76.682,27 euros.

15 - ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

15.1 Actividad de la Entidad

I. Actividades realizadas. Datos relacionados con la actividad 1

A) Identificación:

Denominación de la actividad	Concierto benéfico
Tipo de actividad	Propia

MEMORIA 2017(PYMES)
FUNDACION COLUMBUS **G98905136**
Formulada en Valencia, a 30 de marzo de 2018

Identificación de la actividad por sectores	Promoción cultural
Lugar desarrollo de la actividad	Valencia
Descripción detallada de la actividad realizada	Celebración de un concierto benéfico para promover la cultura musical.

B) Recursos humanos empleados en la actividad:

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	-	-	-	-
Personal con contrato de servicios	-	-	-	-
Personal voluntario	-	-	-	-

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad:

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	-	200
Personas jurídicas	-	-

D) Recursos económicos empleados en la actividad:

Los recursos económicos empleados en la actividad se muestran a continuación:

Gastos/Inversiones	Previsto 2017	Realizado 2017
Gastos por ayudas y otros	-	0,00
a) Ayudas monetarias	-	-
b) Ayudas no monetarias	-	-
c) Gastos colaboraciones y órganos de gobierno	-	-
Variación exist.prod.terminados y en curso de fab.	-	-
Aprovisionamientos	-	-
Gastos de personal	-	-
Otros gastos de la actividad	-	69.057,66
Amortización del Inmovilizado	-	-
Deterioro y resultado enajenación de inmovilizado	-	-
Gastos financieros	-	-
Variaciones valor razonable inst.financieros	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Deterioro y rtado. enajenaciones inst.financieros	-	-
Impuestos sobre beneficios	-	-
Subtotal gastos	-	69.057,66
Adquisiciones Inmovilizado (excepto BPH)	-	

MEMORIA 2017(PYMES)
FUNDACION COLUMBUS **G98905136**
Formulada en Valencia, a 30 de marzo de 2018

Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	-	
Cancelación deuda no comercial	-	
Subtotal recursos	-	0,00
Total	-	69.057,66

E) Objetivos e indicadores de la actividad:

	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Fomento de la cultura musical	Nº de asistentes al evento	-	200

II. Recursos económicos totales empleados por la entidad

GASTOS / INVERSIONES	Actividad 1	Total Actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Ayudas monetarias	-	-	-	0,00
b) Ayudas no monetarias	-	-	-	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-	-	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-	-	0,00
Aprovisionamientos	-	-	-	0,00
Gastos de personal	-	-	1.000,00	1.000,00
Otros gastos de la actividad	69.057,66	69.057,66	8.599,82	77.657,48
Amortización del inmovilizado	-	-	889,48	889,48
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	-	-	0,00
Gastos financieros	-	-	6.181,24	6.181,24
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-	-	0,00
Diferencias de cambio	-	-	-	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-	-	0,00
Impuestos sobre beneficios	-	-	-	0,00
Subtotal gastos	69.057,66	69.057,66	16.670,54	85.728,20
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	-	-	-	0,00
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	-	-	-	0,00
Cancelación de deuda no comercial	-	-	-	0,00

MEMORIA 2017(PYMES)
FUNDACION COLUMBUS **G98905136**
Formulada en Valencia, a 30 de marzo de 2018

Subtotal inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	69.057,66	69.057,66	16.670,54	85.728,20

III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad

A) Ingresos obtenidos por la entidad

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	-	-
Ventas y Prestación de servicios de las actividades propias	-	-
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	-	-
Subvenciones del sector público	-	-
Aportaciones privadas	-	100.682,27
Otros tipos de ingresos	-	-
TOTAL RECURSOS OBTENIDOS	-	100.682,27

B) Otros recursos económicos obtenidos por la entidad:

OTROS RECURSOS	Previsto	Realizado
Deudas contraídas	-	169.000,00
Otras obligaciones financieras asumidas	-	-
TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS	-	169.000,00

IV. Convenios de colaboración con otras entidades

Descripción	Ingresos	Gastos	No produce corriente de bienes y servicios
Convenio 1. Con la Entidad Andersen Tax & Legal Iberia, SLP, suscrito para la colaboración en la celebración del concierto de Valencia.	5.000,00		
Convenio 2. Con la Entidad Polypeptide Therapeutic Solutions, SL, suscrito para la colaboración en la celebración del concierto de Valencia.	1.000,00		
Convenio 3. Con la Entidad A2N Estudio Juridico, SL, suscrito para la colaboración en la celebración del concierto de Valencia.	1.000,00		
Convenio 4. Con la Entidad Livingstone Partners, SL, suscrito para la colaboración en la celebración del concierto de Valencia.	1.000,00		

MEMORIA 2017(PYMES)
FUNDACION COLUMBUS **G98905136**
Formulada en Valencia, a 30 de marzo de 2018

Convenio 5. Con la Entidad Fundación Ibercaja, suscrito para la colaboración en la celebración del concierto de Valencia.	1.000,00		
Convenio 6. Con la Entidad Fundación Aguas de Valencia, suscrito para la colaboración en la celebración del concierto de Valencia.	15.000,00		

V. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados

Debido a que la Fundación ha sido constituida en el ejercicio 2017 y las presentes Cuentas Anuales son las iniciales, no ha sido posible analizar las desviaciones entre el plan de actuación y los datos realizados.

15.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

A) Bienes y derechos que forman parte de la dotación fundacional:

- La dotación fundacional está formada por una aportación dineraria de 30.000 euros.

B) Bienes y derechos vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios:

- La Fundación tiene afecto a los fines propios un instrumento musical, el Cello "Il Soldato" que ha registrado del Activo del Balance por importe de 172.500 euros.

C) Destino de las rentas e ingresos (Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones)

1) Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos:

Ejercicio	RESULTADO CONTABLE	AJUSTES NEGATIVOS	AJUSTES POSITIVOS	BASE DE CÁLCULO	RENTA A DESTINAR		RECURSOS DESTINADOS A FINES (GASTOS + INVERSIONES)	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES*					
					Importe	%		N-4	N-3	N-2	N-1	N	IMPORTE PENDIENTE
2013	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2014	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2015	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2016	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2017	14.954,07	0	69.057,66	84.011,73	70%	58.808,21	69.057,66	-	-	-	-	69.057,66	0,00
TOTAL													

2) Recursos aplicados en el ejercicio:

	IMPORTE			TOTAL
1. Gastos en cumplimiento de fines	69.057,66			69.057,66
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda	
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2)	-	-	-	-
2.1. Realizadas en el ejercicio	-	-	-	-
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores	-	-	-	-

MEMORIA 2017(PYMES)
FUNDACION COLUMBUS **G98905136**
Formulada en Valencia, a 30 de marzo de 2018

a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			-	
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores			-	
TOTAL (1 + 2)				69.057,66

15.3. Gastos de administración:

Según los datos declarados por la fundación, no existen gastos de administración especificados en el artículo 33 del Reglamento de fundaciones de competencia estatal, aprobado por Real Decreto 1337/2005 de 11 de noviembre.

16 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

1. Los miembros del Órgano de Gobierno no han percibido cantidad alguna en concepto de sueldos, dietas y/o remuneraciones de cualquier clase devengados en el presente ejercicio. La Fundación tampoco ha contraído obligaciones en materia de pensiones o de pago de primas de seguros de vida respecto de los miembros del órgano de gobierno.
2. La Fundación no ha concedido anticipos y/o créditos a los miembros del Órgano de Gobierno.
3. La información sobre operaciones con partes vinculadas de la Fundación, se recoge en los siguientes cuadros:

Operaciones con partes vinculadas en ejercicio 2017	Empresas con control conjunto o influencia significativa sobre la empresa	Otras partes vinculadas
Préstamos recibidos	-	289.840,39
Devoluciones de préstamos	-	120.000,00
Gastos por intereses pagados	-	4.236,58
Gastos por intereses devengados pero no pagados	-	1.944,66

Saldos pendientes con partes vinculadas en ejercicio 2017	Empresas con control conjunto o influencia significativa sobre la empresa	Otras partes vinculadas
D) PASIVO CORRIENTE	-	-
1. Deudas a corto plazo.	-	-
e. Otros pasivos financieros.	-	171.415,57

Como se ha comentado en el apartado 10.2.c) la Fundación ha suscrito durante 2017 dos contratos de crédito con partes vinculadas para financiar su actividad fundacional por importe global de hasta 169.000 euros cada uno, con vencimiento a un año y que devengan un interés del 5% anual.

Se corresponden a un contrato de crédito firmado con una entidad vinculada por importe de 169.000 euros, que a 31 de diciembre de 2017 tiene dispuesto 49.000 euros y a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales ha sido completamente amortizado y liquidado; y a un contrato de crédito firmado con un patrono de la Fundación, por importe de 169.000 euros, que a 31 de diciembre de 2017

MEMORIA 2017(PYMES)
FUNDACION COLUMBUS **G98905136**
Formulada en Valencia, a 30 de marzo de 2018

3) El importe desglosado por conceptos de los honorarios por auditoría de cuentas y otros servicios prestados por los auditores de cuentas se muestra a continuación:

Honorarios	Importe 2017	Importe 2016
Honorarios cargados por auditoría de cuentas	2.000,00	-
Honorarios cargados otros servicios verificación	-	-
Honorarios cargados servicios asesoramiento fiscal	-	-
Otros honorarios por servicios prestados	-	-
TOTAL	2.000,00	-

4) La entidad no ha tiene acuerdos que no figuren en el balance.

18 - INVENTARIO

Se detalla en el siguiente cuadro el inventario de los elementos patrimoniales integrantes del balance de la entidad, distinguiendo los distintos bienes, derechos, obligaciones y otras partidas que lo componen:

INVENTARIO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2017						
BIENES Y DERECHOS						
DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR DE ADQUISICIÓN	AMORTIZACIONES, DETERIOROS Y OTRAS PARTIDAS COMPENSADORAS	CARGAS Y GRAVÁMENES QUE AFECTEN AL ELEMENTO	VALOR NETO CONTABLE	OTRAS CIRCUNSTANCIAS (*)
INMOVILIZADO INTANGIBLE						
Aplicaciones informáticas						
PAGINA WEB	sep-17	8.863,25	889,48	0,00	7.973,77	-
INMOVILIZADO MATERIAL						
Otro Inmovilizado Material						
CELLO IL SOLDATO	abr-17	172.500,00	0,00	0,00	172.500,00	F
TOTAL		181.363,25	889,48	0,00	180.473,77	-

* Gravámenes (G), afectación a fines propios (F), Dotación fundacional (D)

D. Damià Tormo Carulla

Valencia a 31 de Marzo de 2018

